



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

2146 , de fecha 02/08/2011).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION : E-013-14-9637 FECHA SOLICITUD: 10/02/2017
CERTIFICADO DE APROBACION : E-013-14-7195 FECHA CERTIFICADO: 20/03/2017
TIPO : SEGURIDAD PROTOCOLO DE ENSAYOS: PE N° 3/01
SISTEMA DE CERTIFICACION : 013 ISOCASCO3(1c) NORMA DE APROBACION: NCh 2011. Of 2009

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : VIMAR APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS SPA
DIRECCION : FRANCISCO NOGUERA 200 OFICINA 503, PROVIDENCIA - SANTIAGO

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : INTERRUPTOR MANUAL
DENOMINACION COMERCIAL : INTERRUPTOR MANUAL
MODELO : 09060
MARCA : VIMAR
PAIS DE FABRICACION : RUMANIA PROCEDENCIA : RUMANIA
NOMBRE DEL FABRICANTE : VIMAR ROMANIA SRL
DIRECCION DEL FABRICANTE: P.ta CIBIN 5 550197 CIBIU ROMANIA

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

-INTERRUPTOR MANUAL BIPOLAR DE DOS DIRECCIONES PARA USO DOMESTICO
-FUNCIÓN 6/2, 10AX – 250 V ~

USO : Doméstico POTENCIA / CORRIENTE : 10AX
TENSION NOMINAL : 250 V ~

OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No proceed
N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede
Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : 3870909284-4 Item: 1,2
FACTURA 1016202993
Tamaño Lote: 100 UNIDADES FECHA FABRICACIÓN : AGOSTO 2016 N° SERIE : No procede

Laboratorios

Informe de 1er Seguimiento - SAIME SG	N° 21669
Informe de Ensayo Tipo - SAIME SG	N° 21369
Informe de Extracción de Muestras - INGCER	N° 35557

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.
Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.
-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 20/03/2017 quedando sometido a:

Control Regular Control de Fabricación Control de Comercio Auditorias de Seguimiento

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA
Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación